

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**31569** *Anuncio de la Notaría de Francisco José Tornel López sobre venta extrajudicial.*

Francisco José Tornel López, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Elche, hago saber: que en mi Notaría sita en Elche, Avenida del País Valenciano, número 21, bajo, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Rústica.- Un trozo de terreno clasificado por el PGOU como suelo urbano, en el área de reparto número 8, calificado con la clave 6f, del Partido de Valverde Bajo, de este término municipal de Elche, que tiene una superficie de dos mil trescientos tres metros y treinta y siete decímetros cuadrados. Dentro de cuya superficie se incluye una vivienda unifamiliar aislada, compuesta de planta baja de doscientos cincuenta y tres metros y cuarenta y un decímetros cuadrados, distribuidos en hall, salón-comedor, cocina, distribuidor, tres baños, aseo, cuatro dormitorios, escalera de subida a la planta alta, porche y terraza; y planta alta de ciento doce metros y cuarenta y ocho decímetros cuadrados, distribuida en escalera de bajada a la planta baja, pasillo, baño, un dormitorio, despacho, sala familiar y terraza; la total superficie construida de la vivienda es de trescientos sesenta y cinco metros y ochenta y nueve decímetros cuadrados, y la útil de trescientos veintitrés metros y ochenta y un decímetros cuadrados. También dispone de una pista de pádel, piscina y un gimnasio en la parcela de cuarenta metros cuadrados construidos. La total superficie de parcela ocupada por la edificación es de trescientos setenta y seis metros y ochenta y siete decímetros cuadrados. Linda el todo: La construcción linda con la parte, y ésta tiene los siguientes lindes: por el Norte, con camino de Valverde; al Sur, con Josefa López Naranjos; al Este, con camino particular de la finca; y al Oeste, con carretera de Elche a Santa Pola; linda además, por el Norte, Sur y Oeste, con porción de terreno segregado al Excmo. Ayuntamiento de Elche.

Inscrita: En el Registro de la Propiedad número dos de Elche, tomo 2.205, libro 1.661, folio 200, finca 45.764.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones: tendrá lugar en mi Notaría. La 1ª subasta el día 22 de Octubre de 2.012 a las diez horas, siendo el tipo base el de novecientos diecinueve mil quinientos noventa y seis euros (919.596,00); de no haber postor o si resultare fallida, la 2ª subasta, el día 19 de Noviembre de 2.012 a las diez horas, cuyo tipo será el 75% de la primera; en los mismos casos, la 3ª subasta el día 17 de Diciembre de 2.012 a las diez horas sin sujeción a tipo; y si hubiera pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 13 de Enero de 2.013 a las diez horas.

La documentación y certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236a) y 236b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la notaría o en establecimiento de crédito destinado al efecto, una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta y en la 3ª un 20% del tipo de la segunda. La consignación se realizará mediante entrega de cheque bancario a nombre del notario o mediante ingreso en la cuenta corriente número 2090 0091 26

0200042881 abierta, a nombre de la notaria, en la Oficina de BANCO CAM, S.A.U. sita en Elche, Avenida Reina Victoria, número 16, aportando el justificante del ingreso.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.-

Elche, 17 de septiembre de 2012.- Notario.

ID: A120064716-1